



AUTORIZACIÓN PARA “CONTRATAR EL CERTIFICADO DEL ASCENSOR: OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD DEL ASCENSOR, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO SEGURO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ESENCIAL PARA LA ACCESIBILIDAD.”

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO MULTISECTORIAL Y DE DESARROLLO CAMPESINO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro Multisectorial y de Desarrollo Campesino de Girardot y atender las necesidades a su cargo es necesario: **“CONTRATAR EL CERTIFICADO DEL ASCENSOR: OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD DEL ASCENSOR, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO SEGURO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ESENCIAL PARA LA ACCESIBILIDAD.”**

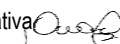
Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

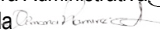
Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

SANDRA PATRICIA HERRERA NOVOA

Subdirectora (E). Centro Multisectorial y de Desarrollo Campesino de Girardot Cundinamarca

Vo. Bo: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa 

Revisó: María Ximena Ramírez Tovar – abogada 

Elaboró: Nimia Sofia López Doria -Contratista 

Regional Cundinamarca/Centro Multisectorial y de Desarrollo Campesino
Carrera 10 30-04, Girardot. - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co

GD-F-011 V.10